



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 03 OCT 2016

RES. H N° 1472/16

EXPTE. N° 4.691/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que las alumnas **JULIANA NÉLIDA ROMEO**, LU N° 709.995 y **DELPHINE LENGGENHAGER**, LU N° 711.464, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1311-15, se aprueba el tema y se designan al Dr. Ramón Burgos como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1292-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 18 de octubre de 2016 a horas 14:30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0923-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 18 de octubre de 2016 a horas 14:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“EL DISPOSITIVO GRUPAL COMO ESPACIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS: LA EXPERIENCIA DE UN TALLER DE FOTOGRAFÍA EN LA RESIDENCIA PARA ADOLESCENTES MADRES (RAM) EN SALTA EN 2015”**, de las alumnas **JULIANA NÉLIDA ROMEO**, LU N° 709.995 y **DELPHINE LENGGENHAGER**, LU N° 711.464, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa